

1005-1.26

ACTA No.011

DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA : Septiembre 21 de 2017
 Hora : 8:45 a.m. 10:00 a.m.
 Lugar : Sala de reunión de la Rectoría
 Modalidad : Presencial
 Carácter : Ordinaria

CONSEJEROS ASISTENTES	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Doctora Stella Colonia Neira- Vicerrectora Académica.
2.	Doctora Marisol Sánchez Valencia, Decana facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.
3.	Doctor Carlos Hernán Méndez Díaz, Decano facultad de Ciencias de la Educación,
4.	Doctor Hugo Fernando Saavedra Abadía, Decano facultad de Ingeniería.
5.	Rodrigo Herrera Hoyos, Representante de los docentes.
6.	Alexander Venté Rodríguez- Representante de los estudiantes.

CONSEJEROS AUSENTES	
NOMBRE Y CARGO	
7.	Doctor Jairo Gutiérrez Obando – Rector, Presidente del Consejo, quien se presentó para informar una situación académica y presentó excusas por su retiro de la sesión.
8.	Doctora Alicia Uribe Taborda, Decana facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas por compromisos con el desarrollo de la semana de Derechos Humanos.
9.	Doctora Paola Andrea Fontal Vargas, Decana de la facultad de Ciencias de la Salud, quien se encontraba adelantando gestiones en la ciudad de Cali.

Asistió como invitado el doctor Luis Humberto Rojas Higueta – Jefe de la oficina de educación virtual y a distancia.

Verificación quorum para deliberar y decidir.

En el artículo 24 del Acuerdo No.005 de marzo 8 de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "...Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Académico. Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Consejo que tengan acreditada su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo....".

Para aplicación de lo anterior, el total de los miembros que asistieron es de seis (6) en pleno ejercicio de sus funciones y con derecho a voz y voto, tal como aparecen relacionados en la presente acta y en el registro de asistencia.



Actuó como Secretaria del Consejo la Dra. Limbania Perea Doronsoro, sin voz y sin voto. En uso de sus facultades estatutarias presidió la sesión ordinaria la Vicerrectora Académica, con derecho a voz y voto, quien sometió a consideración el orden del día propuesto y aprobado por los Consejeros, así:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración ,seguimiento y aprobación de las Actas:

- No.009 de agosto 24 de 2017
- No.010 de agosto 31 de 2017

2. **Derecho de Petición** – Radicado E- 001316-2017 de fecha de septiembre 14 de 2017, suscrito por la señorita Estefannia Bolaños Ortiz.

3. **Socialización nuevos comentarios de la doctora Lina María Cardona Flórez sobre la propuesta de Estatuto Docente,**

4. **Proposiciones y varios.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración ,seguimiento y aprobación de las Actas:

- **No.009 de agosto 24 de 2017**
- **No.010 de agosto 31 de 2017.**

Aprobada por consenso de los Consejeros presentes, previo ajuste de redacción indicado por la doctora Marisol Sánchez en el Acta No.010 de agosto 31 de 2017.

2. **Derecho de Petición** – Radicado E- 001316-2017 de fecha de septiembre 14 de 2017, suscrito por la señorita Estefannia Bolaños Ortiz.

El Consejo conoció la solicitud presentada a través del "Derecho de Petición" en relación con la situación académica presentada con la asignatura de Matemáticas IV que cursó en el programa de Ingeniería de Sistemas al cual estuvo matriculada y sobre el particular manifestó que se observa claramente la aplicación del Reglamento Académico Estudiantil Acuerdos Nos.021 del 25 de septiembre de 2007 y No.022 del 8 de julio de 2016- vigente, por parte del Consejo de la facultad de Ingeniería como se evidencia en el oficio 1420 -1485 del 14 de septiembre de 2017 y de acuerdo con la fecha de su matrícula para el reintegro que fue en el periodo académico 2017-I se le aplica el Acuerdo No.022 de 2016- Reglamento Académico Estudiantil-vigente. En este sentido de da contestación al derecho de petición.

3. Socialización nuevos comentarios de la doctora Lina María Cardona Flórez sobre la propuesta de Estatuto Docente.

Teniendo en cuenta que no están presentes todos los Decanos, la Vicerrectora Académica consideró que debía aplazarse este punto. No obstante se presentaron inquietudes sobre la clasificación actual de los docentes de acuerdo con el Estatuto Docente vigente frente a la aplicación que se dé con la nueva propuesta de Estatuto Docente.

4. Propositiones y varios.

Ante la dificultad para asistir puntual a las sesiones del Consejo Académico por parte de algunos miembros, se acordó a partir de esta fecha realizar las sesiones del Consejo Académico a las 9:00 a.m.

Agotado el orden del día la Vicerrectora Académica dio por terminada la sesión siendo las 10:00 a.m.

La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día 19 de octubre y presidida por la doctora Stella Colonia Neira.

Firman el acta quien presidió y actuó como secretaria en la sesión del 21 de septiembre de 2017,

La Presidenta del Consejo,



STELLA COLONIA NEIRA

La Secretaria del Consejo,



LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: Limbania Perea D.